



Telefónica ultima entre protestas la firma de su convenio más retrógrado

AGENCIAS / LA HAINE :: 02/07/2008

El convenio colectivo de Telefónica se firma hoy a las 10:30 en el edificio de Gran Vía, con un 60% de la plantilla de Madrid en la calle cada jueves en protesta por los ataques del grupo multinacional

La jornada partida (que apunta a aumentar paulatinamente las horas semanales trabajadas), la eliminación de la antigüedad y las rebajas salariales son los principales puntos de fricción.

El nuevo convenio tendrá vigencia desde el 1 de enero de 2008 hasta el 31 de diciembre de 2010 -ampliable a dos años más- y afectará a más de 28.000 trabajadores del negocio fijo del Grupo en España. El texto propuesto por la empresa ha provocado una masiva reacción de los trabajadores del grupo, que se manifiestan cada jueves contra las medidas contempladas. Alrededor de un 60% de la plantilla está secundando los paros, una cifra muy alta teniendo en cuenta que alrededor del 25% de los empleados del grupo está subcontratado.

Los sindicatos patronales, Comisiones Obreras, UGT y STC-UTC -que tienen diez de los doce componentes de la mesa negociadora del convenio-, apoyan la mayoría de las tesis de la empresa frente a la postura absolutamente contraria de los combativos. Por ello, la empresa aprovechará para sacar adelante el convenio.

Telefónica asegura que las nuevas empresas que han llegado al sector pueden afrontar "la contratación de nuevos trabajadores en condiciones más favorables, lo cual sitúa a Telefónica en una clara desventaja competitiva". "Condiciones más favorables", en el lenguaje empresarial, significa sueldos más bajos, menos beneficios sociales y peores condiciones de despido. En este contexto, la compañía quiere acometer una "modificación" de la estructura salarial del grupo, con una rebaja sustancial del salario base que alcanza hasta el 25%.

La reducción del salario base es rechazada no sólo por la incertidumbre que supone la parte variable sino también por las dudas sobre el monto que alcanzarán las cotizaciones a la Seguridad Social y porque los incrementos anuales por la inflación se calcularán sobre la parte fija y no sobre el total del salario que se cobrará, como es ahora.

El otro caballo de batalla de Telefónica es el de la antigüedad. La acumulada se convertiría en un complemento personal (y por lo tanto revisable) y los bienios dejarían de cobrarse a partir de este año. Según fuentes sindicales, la antigüedad supone el 1,2% de la subida salarial anual de los empleados de la multinacional.

Las movilizaciones de la plantilla han hecho que la dirección de la empresa haya tenido que presentar hasta cinco borradores de Convenio que en nada cambiaban sustancialmente la

filosofía que se pretende establecer, que apunta a la precarización de los contratos indefinidos en una empresa líder en beneficios.

Los sindicatos, que apoyan el nuevo convenio, están sufriendo una sangría interna ya que gran parte de su militancia y de sus propios delegados se opone a la firma, participando de forma activa en huelgas y manifestaciones. Movilizaciones que ponen de relieve el abismo que existe entre las cúpulas sindicales y los trabajadores así como la legitimidad de las firmas.

Desde AST informan que, incluso, esta firma podría suponer una auténtica burla a la justicia ya que el último Convenio, que también fue impugnado ante los tribunales, fue declarado ilegal en varios de sus puntos por llevar a mesas de negociación cláusulas en las que se dejaba fuera a parte de la representación social.

Pero la firma se estampará hoy, 2 de julio, aprovechando que parte de la plantilla ya está en período vacacional y que se debilita el poder de movilización. Sin embargo, los sindicatos AST, Cobas y CGT han convocado una concentración de trabajadores en el edificio donde se llevará a cabo la firma, lugar cambiado a última hora al edificio de Gran Vía con la intención de confundir y de sentirse más protegidos de los concentrados.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/telefonica_ultima_entre_protestas_la_fir